



019

ACUERDO NUMERO

- 4 JUL. 1995

Por el cual se amplía la fecha de matrículas para el programa de Licenciatura en Matemáticas - Física

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo 018 del 30 de junio de 1995 se estableció el día 28 de julio como fecha de matrículas para el programa de Licenciatura en Matemáticas - Física, correspondiente al segundo semestre de 1995.

Que se ha solicitado autorización para ampliar hasta el 4 de agosto, la fecha anotada antes.

ACUERDA:


ARTICULO UNICO: Ampliar la fecha de matrículas del programa Licenciatura en Matemáticas - Física hasta el día 4 de agosto de 1995.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: - 4 JUL 1995


JAVIER ARROYAVE OCHOA
Presidente




CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario



Martha J.